

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p>MSGC DEL IUSA CAPÍTULO 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>	
---	--	---

CAPITULO 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

8.1. OBJETO 2

8.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN 2

8.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA..... 2

8.4. DESARROLLO 2

RESUMEN DE REVISIONES – MSGC08		
Número	Fecha	Modificaciones
00	25/03/2009	Edición inicial (Documento Marco del SGC para los centros de la ULPGC - revisión R10)
01	22/02/2010	Adaptación del Modelo Marco por el Coordinador de Calidad del Instituto

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Implantado a partir de:
<p><i>El Coordinador de Calidad</i></p> <p>Fdo.</p> <p>Fecha: 22/02/2010</p>	<p><i>Comisión de Garantía Calidad</i></p> <p><i>El Director del Instituto</i></p> <p>Fdo.</p> <p>Fecha: 22/02/2010</p>	<p><i>Equipo Directivo y Consejo del Instituto</i></p> <p><i>El Rector</i></p> <p>Fdo.</p> <p>Fecha: .../.../...</p>	<p>Fecha: ... /... /...</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p>MSGC DEL IUSA CAPÍTULO 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>	 <p>IUSA Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria</p>
---	--	---

8.1. OBJETO

El objeto del presente documento es mostrar los mecanismos por los que el **Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA)** de la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)** gestiona de forma adecuada sus servicios y sus recursos materiales, analiza los resultados de la gestión y aplica la mejora continua de forma habitual y sistemática.

8.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de este documento lo constituyen todos los servicios y los recursos materiales necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad docente e investigadora.

8.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social.
- Reglamento de Régimen Interno del Instituto.
- Decreto 88/2002, de 16 de julio, por el que se crea el IUSA
- Manual del SGC y Manual de Procedimientos del SGC.

8.4. DESARROLLO

La ULPGC y el IUSA son conscientes de que no pueden alcanzar los mejores resultados en la enseñanza y el aprendizaje en las titulaciones de las que son responsables si no gestionan de forma adecuada y mejora permanentemente estos recursos materiales y sus servicios. Para ello, se dotan de mecanismos que permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y sus recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p>MSGC DEL IUSA CAPÍTULO 8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>	 <p>IUSA Instituto Universitario Sanidad Animal Seguridad Alimentaria</p>
---	--	---

Por esta razón la ULPGC y **el IUSA**, cuentan con los mecanismos siguientes:

- Disponen de mecanismos que le permiten obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).
- Cuentan con procedimientos que le facilitan información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de los recursos materiales y servicios.
- Han establecido cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios.
- Tienen establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios.
- Han establecido procedimientos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.
- Disponen de un procedimiento (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y servicios al aprendizaje de los estudiantes y su nivel de uso.

Para cumplir estas funciones, el SGC del IUSA cuenta con los siguientes procedimientos documentados:

- ✓ Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (PAC02).
- ✓ Procedimiento institucional para la gestión de recursos materiales (PI08).
- ✓ Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios (PAC03).
- ✓ Procedimiento institucional para la gestión de servicios (PI09).
- ✓ Procedimiento de apoyo para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PAC06 y PI12).
- ✓ Procedimiento de apoyo para la medición, análisis y mejora de resultados (PAC08).
- ✓ Procedimiento clave de información pública (PCC07).
- ✓ Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC07).
- ✓ Procedimiento estratégico para la elaboración, revisión y actualización de la política **y objetivos** de calidad (PEC01).